


**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCOCIENTOS SILETE.**

la existente salud que manifiesta el Sr. Muro, lo q<sup>ue</sup>  
 es de público no solo á todos los individuos de este  
 M<sup>re</sup> Ayuntamiento sino es á todos los vecinos de  
 esta poblacion, que sin prenuncion alguna puede  
 decir el q<sup>ue</sup> expone es conocido á todos por el caracter  
 y distincion de su persona y familia no solo á los  
 enunciados, sino es tambien á diferentes pueblos de la  
 comarca, á los primeros con motivo de las frecuentes  
 visitas que hace al gobierno y direccion de sus labo-  
 res de campo situadas en diferentes puntos de esta  
 jurisdiccion; los segundos á virtud de los frecuen-  
 tes y largos viages que hace á ellos, ya con el  
 objeto de atender á los intereses de las fincas de su  
 pertenencia que allí existen, ya con el de algunas  
 diversiones públicas que en ellos se disfrutaban ó por  
 qualquier otro que no alcanza el que dice ni debe  
 investigar; deduciendose de estos antecedentes tar-  
 fixos como públicos no poder convenirse el espíritu  
 el que dice con la certificacion de facultativos que  
 tanto ponderan sus males. No dexa de ser de la  
 mayor consideraz<sup>on</sup> para el exponente solicitar el  
 Sr. Muro no se le pueda obligar por el Ayunta-  
 miento á desempeñar comision que pueda en-  
 cargarsele ni menos se le tenga presente para  
 qualquier cosa que se le sea gravosa á su comodidad


